

INFORME DE EVALUACIÓN - APOYO INDUSTRIA NACIONAL - OFERTA TECNICA

LICITACIÓN PÚBLICA VJ-VE-IP-LP-018-2013

OBJETO: “Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, para que el Concesionario realice a su cuenta y riesgo la realización de estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la doble calzada entre Popayán y Santander de Quilichao, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato”.

1. EVALUACIÓN APOYO INDUSTRIA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.6 del Pliego de Condiciones se procede a la evaluación del factor “Apoyo a la Industria Nacional”, en los siguientes términos:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	%	NACIONALIDAD	FOLIOS	PUNTAJE
1	HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA - HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S	HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA	25%	ECUADOR ¹	85 a 87 Propuesta	100
		HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S	5%	COLOMBIA	029 Manifestación de interés	
		CASS CONSTRUCTORES & CIA S.C.A.	35%	COLOMBIA	117 a 120 Propuesta	
		CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE	35%	COLOMBIA	125 Propuesta	

¹ Trato nacional en virtud de la decisión 439 de 1998

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	%	NACIONALIDAD	FOLIOS	PUNTAJE
2	AUTOPISTAS DEL SUROCCIDENTE SPV	KMA CONSTRUCCIONES S.A	32,5%	COLOMBIA	015 Manifestación de interés	100
		ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.	32,5%	ESPAÑA ²	030 Manifestación de interés	
		EQUIPO UNIVERSAL S.A.	25%	COLOMBIA	036 Manifestación de interés	
		OBRESCA S.A.S.	10%	COLOMBIA	67 Propuesta	

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA

Consistirá en el ofrecimiento de contratar dentro de la estructura de personal del Proyecto, personal calificado y no calificado procedente de la zona de influencia del mismo, entendida únicamente para estos efectos como los municipios afectos al mencionado Proyecto. Dicho ofrecimiento formará parte de las obligaciones del Contrato y su cumplimiento será verificado y certificado por la Interventoría del mismo.

² Acuerdo comercial suscrito entre Colombia y la Unión Europea

OFERTA TECNICA (numeral 6.5.1 Pliego de Condiciones)			
PORCENTAJE DE PERSONAL CALIFICADO Y NO CALIFICADO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO (MEDIDO EN TÉRMINOS DE % REFERIDO EN LA TOTALIDAD DEL CONTRATO)			
PROPONENTE	OPCION SELECCIONADA	Folio	Puntaje
HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA - HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S	≥ 30% de personal de la zona de influencia del proyecto	81	100
AUTOPISTAS DEL SUROCCIDENTE SPV	≥ 30% de personal de la zona de influencia del proyecto	123	100

3. INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

NO.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	OFERTA TÉCNICA (100)	APOYO INDUSTRIAL NACIONAL (100)
1.	HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA - HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S	HÁBIL	100	100
2.	AUTOPISTAS DEL SUROCCIDENTE SPV	HÁBIL	100	100

9 DE JUNIO DE 2015

COMITÉ EVALUADOR